EL PALLARESA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I. | Número suelto 5 cénts. | LÉRIDA, SABADO 6 DE JULIO DE 1895. | Número suelto 5 cénts. | NÚM. 125.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCION: MAYOR, 42, PRAL.

Administración; Sres. SOL y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 » » » 30 » »
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

ABANICOS

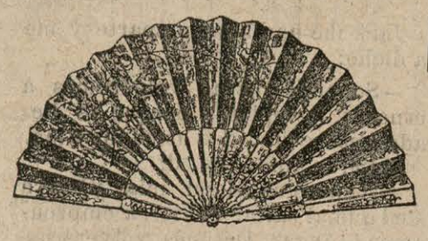

GRAN CASA DE NOVEDADES EN ARTÍCULOS DE QUINCALLA Y PERFUMERIA

Paheria, 14 * LERIDA

JUAN LAVAQUIAL

ESPECIALIDAD en objetos de fantasía propios para regalos

BASTONES Y PARAGUAS

SOMBRILLAS ÚLTIMA NOVEDAD

PRECIO FIJO VERDAD.- Unica Casa de su clase en esta Capital y su provincia.- CASA DE CONFIANZA

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren **Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago** obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico **MALUQUER**

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalescencias.
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de **Debilidad general.**

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS {MADRID: D. Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49.
{BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ — Pons, FARMACIA DE ALEU.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LERIDA.

LA MANRESANA

MARCA REGISTRADA

Fábrica de materias explosivas

DE

CANALS Y COMPAÑIA

Privilegio de Pólvora superior de caza sin humo Invención

Pólvoras negras de caza de superior calidad· Pólvoras de mina y mechas para barrenos. Dinamitas de 1.ª y 3.ª y pistones.

Representación exclusiva en España y Portugal de la importante y acreditada fábrica de cartuchos de todas clases de los señores M. Gaupillat & Compagnie de París.

Perdigones de 1.ª fusión de la acreditada fábrica de los señores T. Sopwith &. Compagnie de Londres: fábrica en Linares (Jaen).

Deposito de fuegos artificiales de la casa *El Relámpago*, de los señores Ramón Saura é hijos, de Gracia (Barcelona).

Garantizamos nuestros articulos por su superior calidad y economía en los precios.

Para los pédidos, dirigirse á Canals y C.ª-Lérida.

Nota importante: No confundir LA MANRESANA de Canals y C.ª con marcas de especuladores que usan la muestra de LA MANRESANA,

GRAN FÁBRICA DE HIELO

DE

PLANAS HERMANOS

LÉRIDA.

HIELO DE AGUA FILTRADA EN BLOKS.
ESPECIALIDAD EN BOTELLAS FRAPPÉE

DEPÓSITO: Plaza Constitución, núm. 32

DROGUERÍA.

NOTA.—En la FÁBRICA, afueras del Puente, se expenden **gaseosas heladas** hasta las doce de la noche.

A LOS GANADEROS

Como arrendatario del peaje del puente de la ciudad de Balaguer, pongo en conocimiento del público en general, á pesar de que el precio de tarifa sobre el paso en el mismo se consigna en tres pesetas el número de cien cabezas de ganado lanar y cabrio, desde el día de hoy y hasta la terminación del año económico 1895-96, será de una peseta por cada dichas cien cabezas de lanar y cabrio.

Balaguer 1.º Julio 1895.—*Tomás Morelló.*

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

MAYOR, 82, 2.º—LÉRIDA.

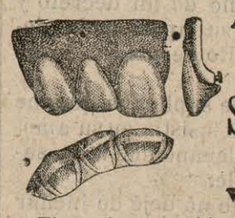

FERRARI SEVERINO

Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.
Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.

GRAN FÁBRICA DE JABONES

LA MARSELLESA

16.—Rambla de Fernando.—16

LÉRIDA

Agradecidos por la buena aceptación que el público ha dispensado á nuestros jabones, no hemos perdonado sacrificio alguno en montar una fabricación con los adelantos más recientes al objeto de introducir en esta ciudad una elaboración especial y esmerada á la vez que económica.

Los precios que regirán desde esta fecha:

Clase 1.ª á	24	reales	arroba de	10	kilos.
» 2.ª á	20	»	» de	10	»
» 3.ª á	18	»	» de	10	»
» 4.ª á	16	»	» de	10	»

16.—Rambla de Fernando.—16

FONDA DE ESPAÑA.

Precios sin competencia en clases y baratura. 30-25

Sellos de cautchouch

20 por 100 màs baratos

que en cualquiera otra casa de esta ciudad.—Confección esmerada.—Los que no tienen dibujo especial se entregarán á los tres días.—En casos urgentes el mismo dia que se encarguen.

Se reciben encargos en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.

Surtidos de formas, lapiceros, dijés, medallones para bolsillo, fosforeras, usuales con mango, con calendario, automáticos. Almohadillas con tinta, llamadas *perpetuas.*

PELUQUERÍA MODELO

DE

VENCESLAO ALONSO

Mayor, 32, principal

Este establecimiento, recientemente restaurado, cuenta con todos los adelantos que para la mayor limpieza y comodidad del público hoy se usan en el arte.

Aparatos para duchas capilares; perfumería completa y de las mejores marcas; servicio esmerado.

Solo hay un precio: cada servicio, 0'25 céntimos.

Peluqueria modelo.—Mayor, 32, pral.

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

Ramón Urriza

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de ENCUADERNACIONES con esmero y solidez en el trabajo, y economía en los precios.

Calle de Caballeros, núm 11

LÉRIDA

La indemnización Mora

Asunto es este de la indemnización Mora, que ha sido ya piedra de escándalo en más de una ocasión, y que aún está llamado á dar mucho juego en las luchas parlamentarias cuando estén abiertas las Cámaras, y en las lides periodísticas mientras sean los periódicos los únicos encargados de fiscalizar los actos del Gobierno y de llamar la atención de las gentes sobre las cosas de bulto que se intenten ó resuelvan en las esferas oficiales.

El Gobierno que hoy se encuentra al frente de los negocios públicos, se halla aún en situación más difícil que podría estarlo otro cualquiera para resolver en sentido favorable las evidentemente injustas pretensiones del Gobierno de los Estados Unidos en el asunto Mora.

Aun se recuerdan las enérgicas frases de despiadada crítica con que los Sres. Lastres y Romero Robledo desmenuzaron el famoso expediente, y aún no han podido olvidarse los ataques de que en todas partes fué objeto el Ministro á quien se suponía defensor del derecho del súbdito americano á percibir nada menos que millón y medio de duros del exhausto Tesoro español.

Lo que entonces se dijo por personas de tanta autoridad dentro del actual Gobierno, como el Sr. Romero Rebledo, no hay para qué recordarlo ni repetirlo

Los *Diarios de Sesiones* y las columnas de los periódicos conservadores pueden refrescar la memoria de los olvidadizos, y, seguramente, ahora ó más adelante no habrian de dejar de repetirse aquellos argumentos contundentes, si el Ministerio del Sr. Cánovas acordara la indemnización.

Podrá decirse que el Gobierno, al acceder á lo que pretende la República del Norte de América, contra las manifiestas convicciones del partido conservador, oficialmente manifestadas en el Parlamento, á su nombre, por personalidades importantes del mismo, se amolda á circunstancias tristes; persigue, con millón y medio de duros, que no se disguste al Gobierno americano y que no siga permitiendo la conjura filibustera y la preparación de expediciones separatistas en su territorio; pero esta razón, que con los medios de publicidad y comunicación que existen en el mundo no habría de permaner oculta, vendría á demostrar á propios y extraños que la nación española se siente débil, hasta el punto de otorgar lo que le piden, aun teniéndolo por injusto; y, en último término aprovecharía poco al crédito del país y su Gobierno en las naciones extranjeras y en la misma que ahora pide, que acaso se animaría con el éxito, á nuevas y mayores exigencias.

Desde Madrid

4 de Julio de 1895.

Lo del dia

Consagran hoy los periódicos atención preferente al fallo recaido en el célebre proceso del testamento falso. Lo mismo que sosteníamos cuando en el Parlamento se discutió la sentencia de muerte del capitán Clavijo, sostenemos hoy en esta cuestión que plantea la prensa discutiendo la solución de este otro proceso. Cuando no se trata de una omisión de los Tribunales tan manifiesta que su anunciación solamente basta para imponer la corrección debida, es peligroso discutir la justicia. Se la desautoriza, se siembran entre la opinión recelos dañosísimos contra su prestigio y cuando las gentes indoctas que son la mayoría se acostumbren despues de una y otra campaña como esta, á pensar mal de los Tribunales no bastarán á estos, para mantener el respeto de que necesitan si han de funcionar cumplidamente, la conducta más irreprochable y la pureza de móviles más evidente; é iremos á la postre á colocar á la sociedad en un estado de violencia insufrible, teniendo una Administración de Justicia sospechosa, que es peor que no tenerla. Lo repetimos. Cuando se trata de una verdadera injusticia, de una omisión evidente de los Tribunales que podemos censurarla sin rodeos y sin indirectas, entonces toda energía será poca para corregir el mal.

Pero es imprudentísimo y temerario poner en tela de juicio una resolución de la Justicia, insinuando sospechas contra ella caprichosamente, sin poder probar lo que indirectamente se dá á entender. Que la prensa se habitúe á usar discretamente de su influencia poderosa en la moderna sociedad y así merecerá conservarla. Esta es la campaña que hay que hacer.

Habló anoche el *Heraldo* de la formación de un nuevo partido que se llamará *Republicano Nacional*. No tiene esta noticia más fundamento serio que el propósito, antiguo ya entre algunos elementos republicanos, de llegar á la unión que unos y otros predican constantemente, pero que nunca se realiza. Todo lo demás es añadidura y *guasa* propia de la *información de verano* que hacen los que á falta de noticias las inventan ó desfiguran y reforman las que son ya conocidas para darse tono de bien informados.

Consejo de ministros.

No ha tenido gran interés el que se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. El Sr. Cánovas ha hecho el acostumbrado resumen de política exterior é interior fijándose en la cuestión de Cuba y en la de indemnización Mora Ha participado el señor Cánovas á S. M. que el general Martínez Campos comunica impresiones optimistas acerca de la insurrección que disminuye notablemente; por cuyo motivo y contra lo recientemente acordado solo se mandarán á Cuba 14.000 hombres. El Sr. Bosch ha informado á S. M. de las conferencias que ha celebrado con los obispos. Estos le dirigieron una exposición y el ministro restablecerá las cátedras de Religión y Moral, declarando obligatoria la enseñanza para los que no hagan confesión contra la religión del Estado. S. M. ha firmado los decretos de nombramiento de los embajadores de España en Paris y Londres, y otro mandando adquirir un cañonero para servicio de las Islas Carolinas. El decreto de indulto á la prensa se firmará mañana.

A la hora de cerrar este alcance empezaban á reunirse en la Sección tercera del Congreso los indivíduos que componen la Junta informadora de la Marina. Es posible que la reu-

nión se frustre por que no acuda número bastante.

Sigue hablándose de combinación de personal y se hacen acerca de la provisión de cargos.cálculos gratuitos por que el Gobierno no resolverá este asunto hasta el Consejo que se celebre después del regreso del Ministro de Gracia y Justicia que como anuncia la prensa sale mañana para San Sebastián. Lo que sí se sabe es que los Ministros en vista del excesivo número de pretendientes que han tenido que recomendar han confiado al Sr. Cánovas la combinación para que la haga à su gusto y elija de todos los recomendados los que crea convenientes.

Hay por Madrid estos dias una verdadera nube de aspirantes y pretendientes á cargos públicos.

Los ministros están asediados continuamente y para muestra de la excesiva demanda de destinos que recae sobre las personas influyentes se cita el hecho de que el Sr. Romero Robledo ha recibido en su ministerio en muy poco tiempo 8.000 cartas solicitando colocación para otros tantos canservadores. De esto puede inferirse lo que en los demás ministerios sucederá también.

No se han recibido noticias de Cuba, pero han causado muy buena impresión las noticias de que la insurrección disminuye como lo prueba claramente el propósito confesado por el Gobierno de no enviar ya más que 14 000 hombres à Cuba.

Bolsa de hoy.—Interior 67'80.—Exterior 77'95 —Amortizable, 80'40.—Cubas 86, 101'50.—Cubas 90, 90'60.—Banco 377'50.—Tabacos 197'50.—Cambios París vista 15'85.—Londres 89'15.—A. A.

La guarnición de Lèrida.

Volvemos sobre el mismo tema de siempre.

A la menor anormalidad, por ligera que sea, en el estado del soldado, aprovechando cualquier motivo, se plantea la cuestión y siempre salimos perdiendo.

De antiguo y por eminencias militares, cuyo prestigio nadie desconoce, se ha dicho que Lérida es una plaza importante que requiere numerosa guarnición en tiempo de paz, y debe ser en guerra centro importante de defensa.

Y sin embargo... la guarnición va disminuyendo, cada vez que por fas ó por nefas surge cualquier accidente de esos que en otras partes no merecen ni aun la atención pública y se solucionan sin màs consecuencias que aquellas que lógicamente se originen del hecho.

Se viene sosteniendo que la falta de buenos acuartelamientos, provoca estos conflictos y aunque nosotros creemos que algo màs pudo hacerse en este asunto, sin profundizar hoy las causas que han impedido cumplir lo que se *ofreció* al ilustre general Martínez Campos y éste *aceptó*, sí que habremos de recordar, pues ello interesa, que no pasaron desapercibidos para ciertas personalidades de elevada jerarquía militar, obstruccionismos poco razonables y un mucho intencionados, y quizá se tomaron por desatenciones de carácter algo personal, alusiones que pudieran calificarse de poco prudentes.

Pero así y todo estimamos que no puede inculparse á una ciudad, por no tener *buenos cuarteles*, pues pocas, contadas son las que los tienen, y porque tampoco en puridad, es de incumbencia de los Municipios tal servicio, y menos puede hacerse tal inculpación, cuando apesar de todo se han hecho sacrificios para mejorar en mucho las condiciones de los locales destinados al acuertelamiento de esta guarnición.

Sentimos de todas suertes que aquellos sacrificios resulten estériles como sentiriamos que ciertas genialidades pudieran haber influido en resoluciones que al par que amenguan la importancia militar de esta plaza, causan grave daño á sus intereses todos, hasta perjudicados ya.

Y no podemos explicarnos que venga á resultar más cómodo el alojamiento de tropas en Seo de Urgel que en Lérida.

De todas maneras, á la Corporación municipal incumbe tomar la iniciativa para procurar que por nuestros representantes y Corporaciones se practiquen las gestiones necesarias para que de una vez para siempre sepa Lérida si ha de renunciar á su importancia de plaza de guerra ó qué deba hacerse para que su guarnición corresponda á aquella importacia.

Y no decimos más hoy. Actividad y resolución pedimos para resolver de una vez este problema planteado hace tiempo y resuelto hasta ahora en contra de los intereses de Lérida.

Federico Soler

El telégrafo nos comunicó ayer la triste noticia de haber fallecido el popular poeta catalán y eminente dramaturgo don Federico Soler, conocido en sus primeros tiempos con el psendónimo de *Serafí Pitarra*.

Federico Soler ha sido el creador del teatro catalán. A su genio, á su constante trabajo, á su entusiasmo se debe el despertar de la literatura regional. El fué el precursor, el Bautista de toda la generación actual que á tan alto grado han llevado las letras catalanas.

Cuantos vemos en ellas un timbre glorioso de esta tierra querida, hemos sentido y lloraremos siempre la muerte del fecundo autor de *Las joyas de la Roser*, *O rey ó res*, *Las euras del mas*, *Lo Pubill* y tantas otras, y que consiguió para Cataluña el grande honor del premio concedido por la Real Academia Española al drama *Batalla de Reinas*.

Descanse en paz el ilustre dramaturgo catalán y popular poeta.

* * *

Barcelona ha tributado al cadáver del gran escritor, honores dignos del amor que aquella culta ciudad tuvo siempre á *Pitarra*. El Alcalde envió á que diesen guardia de honor en la capilla ardiente, que se instaló en el Salón de descanso del Teatro Catalá (Romea), cuatro municipales de infanteria, de gran gala Y al entierro, verificado ayer, tarde, debió asistir una comisión al Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, la banda municipal, guardias Municipales á caballo y dedicó á la menoria de Soler una hermosa corona; colgando de negro en señal de duelo los balcones de las Casas Consistoriales, durante el entierro.

Son varias las corporaciones, sociedades y particulares que acordaron asociarse á la manifestación del general sentimiento: ademas de las de Barcelona, otras de varias provincias, entre ellas la *Associació Catalanista de Lleyda* que envió ayer el siguiente telegrama:

Ernesto Soler de las Casas.

Barcelona:

«*Associació Catalanista Lleyda* asóciase inmenso dolor que Cataluña siente por pérdida irreparable insigne vate fundador nuestro Teatro regional.»

Grave peligro

¡Matilde, hermana mia! ¡Creo que estamos perdidos!

A la hora en que te escribo como para hacerte mi última confesión, los periódicos habrán consignado el retraso del buque que debió haber entrado ayer en el puerto de Nueva York.

Hace tres días que el trasatlántico corre un horrible temporal.

Hay momentos en que creemos que ha llegado nuestros último instante; se ha roto uno de los palos; sobre cubierta chocamos los pasajeros unos contra otros y el barco, sin dirección alguna, vuela hacia lo desconocido, azotado por la tormenta, por la nieve y el impetu ciego de las olas.

Desde hace tres días lava el mar con gran estrépito nuestro negro ataud. que se sumerge, se levanta, vuelve á sumergirse y flota todavía.

Y yo estoy tranquila, Matilde, muy tranquila, salvo cuando pienso en tí.

Recordarás que al embarcarme hace doce días, tenía mucho miedo. Entonces amaba la vida. ¡Pero hoy!

Acerca tu corazón al mio para revelarte un secreto íntimo. Porque, si me salvara del peligro que corre, la vida me sería imposible.

Amo, Matilde, y el hombre á quien quiero no es el prometido esposo que me espera en Nueva York.

También es americano como el otro, y casi de la misma edad. Es un hombre elegante, distinguido y muy bien educado, y se llama Jack Smithson.

Desde el primer día del embarque se ocupó de mi de una manera discretísima. Al verme sola y atemorizada, me envolvió en el manto de su protección, que me ponía á cubierto de las osadías de la gente joven del pasaje.

Se lo agradecí en el alma. Ya sabes con cuanto facilidad se intima à bordo. Asi es, que hablamos largamente, y tuve ocasión de apreciar en todo su valor su respetuosa actitud.

Sin embargo, sentíame ceder poco à poco bajo el imperio que sobre mí ejercía, y adivinaba el invencible atractivo que sin cesar le conducía á mi lado.

Empezaba á apoderarse de mi ser una especie de angustia.

Para que ésta cesara, resolví confesarle francamente mi situación.

Le hable de tí, Matilde, de nuestros padres que murieron dejándonos en la miseria, sin màs recursos que nuestros diplomas de institutrices, y de la extraña aventura que me ocurrió dos meses antes de salir de París.

—Uno de mis parientes—le dije—escribió á su corresponsal en Nueva York suplicándole que buscara allí una colocación en casa de una familia honrada Al cabo de algún tiempo—añadí—la carta fué contestada en estos términos: «¿Se trata acaso de la señorita María Luisa, á quien conocí en Francia hace algunos años? Si es ella, puedo ofrecerle una cosa mejor que una colocación. Me gustó la muchacha cuando los conocí, pero entonces no era rico. Hoy poseo una gran fortuna y puedo casarme á mi gusto. Si se acueda de mi y mi proproposición à la americana no la escandaliza demasiado que se embarque inmediatamente. Será recibida por mi madre y en breve será mi esposa.»

Eramos pobres y no teníamos esperanzas de casarnos nunca Aquello era una fortuna para nosotras. Consentí y acepté el sacrificio de ir sola en busca de un hombre à quien no conocía, puesto que no le recordaba, y que podía repugnarme y serme antipático. Mas, como no podía yo vacilar, me comprometí irrevocablemente por escrito y emprendí el viaje.

—Tal vez yo le conozca—me dijo Jack Smithson.

—¿Cómo se llama?

—John Morse.

—Ya sé quien es: un electricista muy reputado y bastante rico.

—Lo que es ahora, me es igual—repuse yo.

¡Qué imprudencia, Matilde, qué imprudencia! Desde ese instante era aquel hombre dueño de mi decreto y tuve que soportar su apasionada declaración y el asalto de sus cariñosas palabras.

Mientras más le suplicaba que me dejase en paz, más insistia en su amoroso empeño, condenándome á un suplicio indescriptible.

Pero te juro que no dejé de luchar y de defenderme. pensando en el desconocido á quien habia consagrado mi fé.

Y el buque, en tanto, sigue en inminente peligro, arrastrado por el huracán y como disponiéndose á entrar en el eterno puerto.

Jack se muestra rogocijado y me dice al oido:

—Ojalá perezcamos todos porque de este modo no pertenecería usted á nadie más que á mi. Si nos sepultamos en el mar iremos juntos hacia el abismo, unidos como dos esposos, en nupcial abrazo.

Yo, por mi parte, deseo que llegue cuanto antes la catástrofe final.

. . . . . .

. . . . . .

¡Matilde! ¡Matilde mía! La muerte nos ha rechazado. Ayer, mientras te escribia, ha calmado el viento y ha cesado la nieve. Vemos en el horizonte un buque que se acerca, nos tienden un cable y nos llevan á remolque hacia el puerto.

. . . . . .

Jack me ha llamado aparte y me ha dicho:

—Supongo que no volveremos à vernos, y lo deploro, porque he llegado á sospechar que usted me ama.

—¡Sí, le amo á usted!

—¿Quiere usted ser mía? ¿Quiere usted que al saltar en tierra emprendamos la fuga? Después volverá usted á poder de John Morse. Le juro á usted el más absoluto secreto.

—¡Miserable!—exclamé desprendiéndome de los brazos de Jack, á quien lancé una terrible mirada de desprecio.

El buque entraba en el puerto, y el muelle inmediato hallábase inundado de gente.

¡Me siento morir!

Allí debe estar John Morse, el cual tiene mi fotografía en traje de viaje, y me busca en estos momentos Me parece que voy al suplicio.

Jack está á mi lado, sin decirme una palabra, y yo no me atrevo à mirarle.

Colócanse las escaleras y entra la multitud en busca de los pasajeros conocidos.

Preséntase de pronto un negro, el cual se acerca á Jack y le dice respetuoso:

—Buenos días, señor Morse.

Y Jack me quita de las manos mi saco de viaje, y se lo entrega al criado para que se lo una á su propio equipaje.

Después me ofreció galantemente el brazo para bajar la escalera.

Yo estaba absorta, anonadada; pero loca tambien de emoción y de alegría.

Todo lo habia comprendido desde luego, y me extremecia ante la idea de que si hubiese cedido á las instancias de Jack, John no se habría casado conmigo.

Felicita por ello á tu venturosa hermana, María Luisa.

JORGE DE PERYEBRUNE.

Mañana publicaremos un artículo con grabados de Cilla, titulado «Risa entre el follaje», original de don Tomás Camacho, de la Colaboración inédita de EL PALLARESA.

te de los legisladores y de cuantos hayan de servirse de ellos. De ahí la teoría del monopolio del crédito ó sea de las emisiones fiduciarias, por medio del Banco único, y de la ilimitada extensión de tan valioso recurso por medio de la absoluta libertad de Bancos de emisión.

Ambos extremos tienen sus ventajas y sus inconvenientes, y sería muy largo disertar sobre unos y otros, pero puede sin vacilación afirmarse como corolario de asunto de tamaña importancia, que la libertad del Banco ofrece desde luego la ventaja de mayor facilidad para la multiplicación de capitales, y para la baratura del interés; y el peligro de una catástrofe á que daría lugar el exceso de signos fiduciarios emitidos sin limitación del Estado por los Establecimientos de crédito, al paso que el monopolio del billete tiene la virtud de preservar de esta contingencia, siempre que las leyes sobre la materia y su fiel observancia garanticen el valor del signo circulante por su equivalencia en metálico ó en valores de facil realización, si bien este sistema adolece de la desventaja de limitar la esfera de acción del crédito, que cual moderno maná debe repartirse de modo que puedan participar de él todas las clases productoras, desventajas que puedan sin embargo ser neutralizadas por una organización bien entendida que luego pensamos proponer y demostrar.

Existe también otro sistema, por cierto ensayado con desgraciado éxito en nuestro país, que es el de la libertad de Bancos de emisión, limitada esta por la inspección del Estado; no nos esforzaremos en demostrar lo ineficaz y lo peligroso de este medio. En nuestra España, en donde la gran fuerza auxiliar, el crédito, se halla en su infancia, en el cual no existe más que una producción à la que falta mucho para llegar á su completo desarrollo todo lo que sea dar medios de burlar la ley y de facilitar el abuso, ha de encontrar camino expédito para tomar crecimiento y por tanto de ser origen de desastres más perjudiciales que la misma carencia del crédito.

Creemos que la adopción de los sistemas de Banco único ó de libertad de Bancos, debe supeditarse á la manera de ser de cada país, á su riqueza, á sus medios, à la masa de moneda que posea, á los intereses creados, á ese conjunto de circunstancias que en las cosas que se refieren à los intereses generales hacen que lo que en un país produce escelentes resultados, sea una ruina para el otro.

NECESIDAD DEL CRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA RIQUEZA TERRITORIAL Y AGRÍCOLA.

Reconocido por todos que la riqueza de la nación española es principalmente la agrícola, la cuestión del crédito sobre el suelo y sobre sus productos debe ocupar un lugar preferentísimo entre las múltiples objeto hoy de discusión en los centros que se ocupan del desarrollo y prosperidad de la riqueza nacional. El clamoreo de los agricultores y propietarios quejándose de su aflictiva situación, los centenares de miles de fincas embargadas por el fisco para el pago de tributos, el creciente aumento de la importación de extranjeras producciones, y como consecuencia inevitable la exportación de dinero de nuestra España, la emigración que despuebla nuestros campos, mientras un tercio de la superficie del suelo nacional se halla sin cultivo, anomalía extrañable, solo explica por el estado de rutina y de atraso en que se halla nuestra producción, ponen sobre el tapete la cuestión del crédito territorial y agrícola, por medio del cual puede revivir nuestra moribunda producción, haciendo de España lo que la naturaleza misma, que la ha dotado de tan apacible clima, de suelo tan fecundo, y de tan honrados, laboriosos, é inteligentes pobladores, ha querido que sea, es decir, una de las regiones más ricas y prósperas de Europa.

¿Que representa el crédito en el teritorio y en la agricultura? Al capital que representa el valor del suelo y de los edificios, hay que agregar otro en el valor de los útiles para el trabajo, la mano de obra, el valor de los artefactos y el de todos los accesorios que constituyen una explotación.

Este último capital que puede llamarse circulante, así como al primero puede darse el nombre de fijo, no basta las mas de las veces al agricultor, para atender á las necesidades de su explotación, y entonces es cuando llega el caso de que recurra al crédito.

Y lo imprescindible de cubrir las atenciones de la producción de la tierra y de las obras necesarias en construcciones con un capital móvil, está demostrada con solo fijarse en que para que sea posible hacer producir á la tierra, son precisos abonos, semillas, plantaciones, útiles de trabajo, y el trabajo mismo manual é intelectual.

El capital circulante aportado por el crédito es el destinado á ser consumido por la producción, para renacer aumentando con el cambio ó la venta del producto.

Antes de que el vapor transformase el modo de ser de la tracción y de que reemplazara como fuerza mecánica la fuerza material del hombre y de las caballerías, que la electricidad hiciese desaparecer las distancias para la comunicación de las noticias, que el progreso del siglo XIX reconociese como factor indispensable para la vida social y económica de los pueblos la multiplicidad de vías de comunicación que no solo facilitaran el transporte de los productos y de las gentes entre unas y otras poblaciones y unas y otras comarcas de la nación, sino que franqueando las fronteras fueran á las naciones extrangeras á cambiar los productos y á facilitar la comunicación de las ideas por medio de viajes fàciles que ilustrasen á los pueblos; en una palabra, antes que el actual siglo, tan fecundo en descubrimientos é invenciones, transformara la manera de ser de aquellos, las regiones tenían precisión de producir todo aquello que les era necesario para la vida, y el producto agrícola y el industrial debían ser producidos y elaborados en la región misma. La falta de medios de comunicación hacía imposible el cambio de productos, y solo la navegación era el medio que se aprovechaba para la importación y exportación. Las dificultades en las comunicaciones eran causa de que en épocas calamitosas de pérdidas de cosechas el hambre se cebara en los pueblos, alcanzando los víveres precios fabulosos que les hacían inaccesibles al pobre y hasta al ciudadano acomodado. El agricultor no tenía que aguzar su ingenio para mejorar su producción, puesto que esta no habia de soportar más competencia que la de la de su misma comarca.

Los trigos castellanos por ejemplo,

(Se continuará.)

Noticias

—Las aguas del Segre venian ayer turbias como pocas veces, demostrando que debe haber caido algún aguacero en la parte alta de la provincia.

—En nuestro estimado colega de Madrid *El Liberal*, hemos leido un bien escrito artículo de fondo comentando la sentencia recaída en la famosa causa del Testamento falso. Pero se conoce que el articulista andaba mejor de razones que de noticias, pues entre otras cosas, dice que produjo emoción intensa, vivísima, el acto de comenzar su acusación el fiscal Sr. Domenech, «el mismo que acusó á los de la *Mano negra* y á los anarquistas de Barcelona.»

No hay tal; estos son otros López, querido compañero, El Sr. D. Pascual Domenech; fiscal hoy del Supremo, sí bien sostuvo la acusación en las célebres causas contra el bandolerismo de Andalucia no lo hizo contra los anarquistas de Barcelona, pues la gloria de la instruccion de ambos procesos corresponde al que es hoy Presidente de la Audiencia provincial de Lérida, don Rafael García Domenech. La equivocación tiene su disculpa en la homonimia, pero debiera pararse cuidado en ciertas confusiones que luego inducen á error al público.

Y á cada uno lo suyo.

—Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad el joven pintor, paisano nuestro, don Francisco Sanahuja Nacido en Lérida, pasó á Barcelona cuando aun contaba muy pocos años de edad y allí comenzó sus estudios de díbujo y pintura que luego ha perfeccionado en Roma de una manera notable.

De regreso de la Capital de Italia ha venido á gestionar aquí la concesión de una pensión que le permita proseguir sus estudios, y con el fin de que puedan apreciarse sus especiales y no comunes dotes para la pintura, ha traido una colección de trabajos por él hechos, qne expondrá hoy en el Centro Artístico—no en el Casino, como equivocadamente se ha dicho.

Esperamos sejuzguedel mérito de las obras del Sr. Sanahuja imparcialmente por personas conocedoras y competentes, y de ser merecedor, como creemos, á ese auxilio que solicita, que se atenderán sus instancias.

—Anteayer fué recibida por los ingenieros del Gobierno, la nueva línea férrea construida desde la Puebla de Hijar á Alcañiz.

La ceremonia resultó brillantisima concurriendo á la estación de esta última ciudad gran número de personas.

La explotación comenzará tan pronto como el ministro de Fomento acuerde su apertura.

—Se ha dirijido una orden á los delegados de Hacienda para que dispongan se giren visitas á las expendedurías, depósitos, minas y demás puntos en que pueda haber existencias de pólvora ó mezclas explosivas.

—Han sido remitidos al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. José Fabregat y D. Daniel Martínez, concejales incapacitados de los Ayuntamientos de Cervera y Guisona respectivamente.

—Los periódicos de Tortosa anuncian que muy en breve actuará en aquel teatro la Compañia infantil que dirige el Sr. Bosch y que tantos aplausos y provecho recogió años atrás en nuestro Teatro Romea.

Buena ocasión para que la empresa de los Campos ofrezca al público un espectáculo de su agrado procurando honra y beneficios.

—Como pudiera redundar en perjuicio de muchos señores Médicos y Cirujanos, hemos de rectificar la noticia dada ayer por un colega. local, respecto á la próxima aparición en el *Boletin Oficial* de una circular de la Administración de Hacienda fijando un plazo que finirá en 15 del actual para que se provean de las correspondientes patentes para el ejercicio de la Medicina y Cirujia en el presente año económico.

Competentemente autorizados podemos asegurar que no se fijará tal plazo, pues con la confección de las Matrículas de industrial ni siquiera han comenzado los trabajos necesarios para la expedición de las patentes especiales en el Negociado respectivo, y que será para mucho más tarde de aquella fecha el fin que se fijará al plazo.

—La congregación de la preciosísima sangre de Jesucristo celebrará la festividad llamada del «Prior Eclesiástico» con solemnes cultos, cantándose hoy á las ocho y cuarto de la tarde, solemnes Completas.

Mañana domingo, á las diez se celebrará Misa cantada á toda orquesta por la Capilla de música de la Catedral, quedando expuesta S. D. M. durante todo el dia.

Por la tarde á las 6 y media, tendrá lugar el acostumbrado ejercicio, que consistirá en dos puntos de Meditación, cinco Padre nuestros cantados á las cinco llagas, y sermón en el que panegirizará las de la Preciosísima Sangre el Iltre. Sr. Dr. D. Florencio Bux Ezpeleta, Canónigo de esta Santa Iglesia Cateledral, siguiendo despues el Miserere del Maestro Mercé dedicado á esta congregación.

Despues del mismo se organizará la procesión con el Santisimo Sacramento por el interior del templo, terminándo con la bendición y reserva del Señor Sacramentado.

—Se hallan vacantes las Secretarías de los Juzgados municipales de Salás y Torá.

—Por la Fiscalia militar de Ponce (Puerto-Rico), se cita y emplaza al recluta Luis Rial Sancebriá, por la falta de primera deserción.

—Según leemos en nuestro querido colega el *Diario de Huesca*, anteayer descargó en aquella población un fuerte pedrisco que alcanzó además del casco de la ciudad á parte de la huerta, en la que ha causado bastantes perjuicios y mucho daño á los plantíos de tomates, pimientos y campos de trigos que estaban por segar.

—Gran número de mozos excedentes de cupo discurrían ayer por nuestras calles, con motivo de la concentración.

Mañana seguramente saldrán para sus destinos las comisiones receptoras llevándose el contingente que á cada una corresponde.

—Se ha autorizado la ejecución de los presupuestos ordinarios para el presente ejercicio, formados por los Ayuntamientos de Almacellas, Almenar, Cogul, Torregosa y Verdú.

—La Dirección general de Correos, en previsión de que no falten á la venta sellos de 1|4 de céntimo, que se emplearán en gran número para el franqueo de todos los periodicos, ha interesado del Ministerio de Hacienda, dicte los oportunas órdenes para que las expendedurías de efectos timbrados se hallen siempre provistas de suficiente cantidad de aquellos.

—Se ha dictado una real orden por el ministro de la Guerra en la que dispone que los sargentos que tengan tres reenganches podrán solicitar el empleo de segundo teniente de la escala de reserva para marchar á Cuba.

—Los acuerdos tomados por la Comisión provincial en las sesiones de los días 2, 3 y 4 del presente mes son los siguientes:

Se declaró exento de ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Albagés á D. Francisco Oriol Mor.

Se acordó no dar curso á la alzada del Alcalde de Sort D. José Llinás Oliva por no haber sido interpuesto en el modo y forma legal y elevar al Sr. ministro de la Gobernación el recurso suscrito por D. José Oliva Vila, vecino de Preixana, alzándose del acuerdo de esta Comisión de 18 Junio declarando válidas las elecciones municipales.

Se acordó no perdonar la multa impuesta al Alcalde de Arrós y Vila.

Se aprobó la devolución de los depósitos que tenían constituidos los contratistas que han suministrado efectos, víveres y combustibles á los establecimientos de Beneficencia por medio de subasta durante el pasado año económico.

Se aprobaron las subastas de harinas y alpargatas, celebradas en 22 y 27 del pasado mes de Junio, adjudicándose definitivamente á D. Pablo Salvadó y á D Juan Torres.

Se acordó tramitar los expedientes presentados por los siguientes Ayuntamientos: Josa, Llimiana, Castellciutad, Castellàs, Coll de Nargó, Castellbó, Doncell, Estimariu, Figols, Guardia de Seo de Urgel, Aliñá, Alás, Anserall, Arfa, Arseguell, Aristot y Gosol solicitando el perdón de contribuciones.

Se informó favorablemente al señor Gobernador los expedientos de arbitrios extraordinarios promovidos por los Ayuntamientos de Vallfogona, Gurp, Freixinet, Espluga Calva, Soriguera, San Pere de Arquells, Torrebeses, Alfés, Borjas y Rocafort de Vallbona.

Se declaró la legalidad de los escrutinios generales celebrados y la capacidad de los proclamados por concejales del Ayuntamiento de Pobla de Segur.

Se acordó que se inserte en el *Boletin Oficial* el anuncio y condiciones para el arriendo del contigente provincial y una circular señalando un plazo de ocho días para que los Ayuntamientos que quieran, soliciten que se les exhima del pago del 4 por 100 que se señala en concepto de premio de recaudación.

Se acordó que dentro el plazo de 15 dias prencipien las obras de fábrica y accesorios de la carretera de Balaguer á Tarroja.

Se tomaron algunos acuerdos referentes al ramo de Beneficencia y se aprobaron 28 expedientes presentados por la Sección de cuentas municipales.

—En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular dictando reglas para el canje de los timbres del impuesto sobre títulos de la renta del Estado, valores industriales y mercantiles que caducaron en fin del pasado ejercicio y para la devolución á metálico de los que se suprimen por el artículo 63 del proyecto de ley de presupuestos.

—En los exámenes de reválida para Maestros de 1.ª enseñanza que se verificaron los días 2 y 3 del corriente en la Escuela Normal de Maestros salieron aprobados los alumnos que acontinuación se expresan:

D. Luis Aparicio y Aparicio, don Adolfo Boj y García, don Blás Mateu y Vidal, don Ramón Chimeno y Magriña, don Damian Ricart Lafont, don Federico Godás Segido, don Eugenio Castañé y Farnach, don Juan Altet Morraja, don Manuel Cantarell Monllaó, don Ramón Prats Morera, don Emérico Puigferrat Buch, don Simeón Domingo Pujol.

—Se ha ordenado que salga de Lérida para Seo de Urgel, por jornadas cortas, un batallon del regimiento infantería de Almansa. Las fuerzas del de Aragón que se hallan en la segunda de dichas plazas, marcharán á Olot en cuanto lleguen alli las de Almansa.

—El Comité ejecutivo de la Gestora del Noguera-Pallaresa, ha redactado un manifiesto que dirigirá al pais, despues de ser aprobado por los individuos de la Comisión, dando explicaciones amplias de los trabajos hechos y promoviendo desde luego la suscrición de acciones para constituir la sociedad concesionaria.

Daremos cuenta de tan importante documento en cuanto se publique, que será en breve

—Se publica en el *Boletin oficial* de ayer una relación detallada de pagarés de compradores de bienes nacionales que deben presentarse á la Tesorería de Hacienda para verificar el cange de aquellos documentos por las respectivas cartas de pago.

—La Administración de Hacienda concede un plazo de diez dias á los Ayuntamientos que no han remitido los expedientes de adopción de medios contratos grimiales, acuerdos, etcétera, para hacer efectivo el encabezamiento de consumos, conminándoles con multa si no lo verifican.

—La Comisión provincial ha fijado los siguientes precios de abono á los suministros hechos por los pueblos en el mes último.

Ración de pan, 0'30 pesetas —De cebada, 0'99.—Kilogramo de paja, 0'08. —Litro de aceite, 1'15.—Quintal métrico de leña, 3'62.—Id. de carbón, 8'91.

—En el tren mixto llegaron anoche de Barcelona, acompañadas de las señoras doña Ramona Aixalá y doña Leonor Pifarré, seis M. M. Monjas y una hermana postúlanta de la Enseñanza, con el Rdo. Doctor Vilarasa. Esperábanles en la Estación el Ilmo. Sr. Obispo, el Sr. Vicario general y una comisión de Señoras, en representación de las M. M. Monjas del convento de aquella orden de esta ciudad, además del Sr. don Ramón Jené, heredero de confianza encargado de la Obra de Torrefarrera de que van á hacerse cargo aquellas Madres, junto con el Sr de Gomar que no pudo ir á la estación por el grave estado en que se halla su Señora.

En varios coches pasaron las recién llegadas al Convento de la calle de la Palma, donde las recibió la Comunidad en pleno, con la M. Superiora que las saludó afectuosamente.

A las seis de esta mañana habrán salido para Torrefarrera las seis Monjas con el Sr. Obispo, Sr. Vicario General, y otras personas de viso y muchas Señoras, á hacerse cargo del hermoso edificio Convento allí levantado por piadosa manda y destinado á la orden de Nuestra Señora y Enseñanza.

La solemne inauguración se reducirá á las precisas fórmulas, prescindiéndose de la fiesta proyectada en atención al estado de la Sra. de Gomar.

Dios conceda muchas prosperidades en su nuevo Convento á las respetables MM. Monjas de la Enseñanza de Torrefarera, que toman á su cuidado aquella beneficiosa y santa institución.

—Anoche á poco más de las diez el alumbrado eléctrico disminuyó notablemente en su intensidad, hasta el punto de que se apagaron los arcos voltáicos y hubo necesidad de encender las lámparas supletorias del petróleo.

—TRIBUNALES:

La Sala de la Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa que por quebrantamiento de condena se siguió contra Joaquina Ribera Pau, condenándola á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

También se ha dictado sentencia en la causa por daños seguida contra María Coll Rosell, condenándola al pago de 125 pesetas de multa é indemnización al perjudicado de la cantidad de 1408 pesetas, de que responderá subsidiariamente la Compañia de ferro carriles del Norte.

Notas oficiales

Don José Albiñana Rodriguez, Catedrático del Instituto provincial, Alcalde constitucional de la presente ciudad.

Hago saber: Que no bastando para dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 153 de las Ordenanzas Municipales las disposiciones adoptadas hasta ahora, he creido convenierte disponer:

1.° Todos los perros que circulen por el interior de la ciudad y sus alrededores hasta la distancia de un kilómetro, llevarán puestos los bozales, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

2.° Se propinará la extricnina en la forma acostumbrada. y en horas á propósito, según está prevenido; en lo restante del día se procurará detener á los que vaguen sin bozal, exigiéndose á los dueños la multa de dos pesetas cincuenta céntimos; y si no pudiese averiguarse el dueño, serán muertos los perros un día después de su detención.

Lo que hago público por medio del presente para que llegue á noticia de todos.

Lérida 4 de Julio de 1895.—*José Albiñana.*

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del núm. 88 del 3 de Julio.

Gobierno civil. — Circular nombrando sub-delegado de medicina del partido de Lérida á D. José O. Combelles.—Id. anunciado haberse remitido al ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D José Fabregat de Cervera y D Daniel Martínez de Guisona.

Comisión provincial. — Acuerdo admitiendo la escusa del cargo de concejal de Albagés presentada por D. Francisco Oriol Mor.—Idem anunciando los precios de abono de suministros.

Administración de Hacienda.—Circular reclamando de los Alcaldes los expedientes de cuentas gremiales.

Ayuntamientos.—Anuncios varios sobre asuntos municipales.

Juzgados.—Lérida.—Edicto emplazando á los herederos de José Bresolí.—Edicto de subasta para la venta de fincas propias de Bautista Prats. —Salás.—Anuncio de vacante de la Secretaría.—de Torá.—Id. id.—Militares —Citando al desertor Luis Real.

Modas Ilustradas

PARA DENTRO DE CASA.

Tela á proposito, una cretona ó batista á flores. La falda se hace de quillas cortadas en punta. El bajo se guarnece con un volante de otra tela, en la que se hacen, de diez en diez catimotors unos cojidos ó faroles, como indica el figurin. La costura de la falda al volante se cubre con una cinta de terciopelo ó seda, que forma en el lado un lacito igual al que se hace en el cinturón que será de la misma cinta.

La blusa tiene el forro ajustado y se abrocha detras.

El principio ó peto, se hace con muselina ó crespón, formando plegados, de distancia en distancia.

Mangas «bufantes» con puños ajustados.

Cuello alto con otro lacito.

Materiales: cinco metros de tela à flores; dos metros de bastistas ó crespón para el volante y el peto: los forros de costumbre.

BICICLISTA

Pantalón zuavo, ancho de abajo, plegado en la cintura, abotonado al lado.

Chaleco de piqué blanco, ó de franela, cruzado por delante y abotonado á la izquierda con botoncitos dorados.

Camisolin, y cuello marinero alto.

Chaqueta abierta, forma sastre, solapas anchas, entallada en la cintura. Cinturón anchísimo; de goma, con un alto broche metálico, de los de moda.

Mangas muy amplias; puños altos y ajustados hasta el codo. Media negra y zapato de charol.

UPINA.

Notas del día

SANTOS DE HOY. Stos. Isaías pfta., Rómulo ob., Amando, Antonio, Diodoro, y Sta. Dominga ó Dominica mrs.

Servicio de la plaza para el dia 5 del actua

Parada Almansa.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, 1.° Capitán de Almansa.—Altas y paseo de enfermos Almansa.—El General Gobernador, Muñoz Maldonado.

Nuestros Telegramas

Madrid, 6 12'10 m.

En Villagarcía reina grande excitación por continuar en el pueblo el Secretario del Ayuntamiento cuya destitución se pedía. Témense desórdenes, habiendo salido fuerzas de la Guardia civil para reprimirlos.

Se ha desarrollado la fiebre amarilla en Tampa y Cayohueso, apoderándose el pánico de los habitantes que huyen despavoridos de ambas poblaciones. —A.

6, 12'25 m.

Han marchado el Sr. Marqués de la Vega de Armijo á su Castillo de Mos, y el Sr. Montero Rios á Lonrizán (Galicia).

El Sr. Romero Robledo ha marchado á San Sebastián á preparar lo necesario para el próximo traslado de la familia Real al Castillo de Miramar.

Los periódicos dan cuenta hoy de la muerte de Federico Soler, en términos muy encomiásticos al talento é inspiración del fecundo dramaturgo catalán asociándose al sentimiento de Cataluña. Publican tambien extensos telegramas de Barcelona en que se dá cuenta de la inmensa concurrencia que ha ido á visitar el cadáver de *Pitarra*, á quien se enterrará en el Panteón de Catalanes ilustres.—A.

6, 12'35 m.

De Nueva-York dán la noticia de que se ha recibido allí un despacho de Santiago de Cuba, en el que se dice que nuestras tropas han batido la partida insurrecta de Amador Guerra, habiendo perecido este en el encuentro.

Se anuncia para la semana próxima el sorteo para ser destinados á Cuba de un Sub-Inspector de Sanidad Militar, cuatro Médicos de Segunda, 22 de primera y 85 primeros segundos. —A.

6, 1'15 m.

Se ha firmado el decreto para la provisión de todas las vacantes de directores, profesores y auxiliares de Escuelas normales de ambos sexos, que serán inmediatamente provistos por oposición ó concurso.

Bolsa: Interior, 67-90.—Exterior, 78-10.—Cubas, del 86, 101-75.—A.

6, 2'30 m.

La Junta directiva del partido progresista aprobó el manifiesto del partido republicano nacional recomendándolo á provincias.

Las demas fracciones republicanas que no aceptaron la unión, recomiendan lo contrario, manteniéndose por tanto la dualidad.

La Compañía arrendataria de Tabacos repartirá un dividendo de 35 pesetas por acción en este mes de Julio.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN SURTIDO

IMPRENTA

OBRAS COMPLETAS

LÉRIDA

LIBRERÍA SOL y BENET

MAYOR, 19

Y ENCUADERNADAS

LIBRERÍA

VENTA Á PLAZOS

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centígramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor remedio y el mas económico para la curacion rapida de los flujos de las vías urinarias.=Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.=Eficaz en los flujos rebeldes y muy util á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.=Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.=Amargós, plaba de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedríria. 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236,—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

MODELO DEL SACO

Marca de fábrica

A LOS AGRICULTORES

FUNGÍVORE

Producto especial á base de azufre, hierro y cobre, premiado con **diez medallas y cuatro diplomas de honor**, por su eficacia para curar y preservar todas las enfermedades criptogámicas de la Vid, y demás vegetales, tales como el **Mildew**, **Oidium**, **Antracnosis**, etc.

Apesar de ser su precio más elevado que cualquiera otra sustancia, como el azufre ó sulfato de cobre, es indiscutiblemente más económico que estos en un 10 por 100, puesto que en sí lleva el **FUNGÍVORE** las dos operaciones unidas de azufrar y sulfatar á la vez.

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

(Con privilegio de invención en España y Francia)

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como **Alticas, Pirales, Gusanos Blancos, Gusanos Grises, Avispas, Limazazas, Orugas, Piojillos, Pulgones**, etc., etc. que destruyen las viñas, los arboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Precios al contado sobre estación de Lérida, á Ptas. 33 los 100 kilos de **FUNGÍVORE** y á Ptas. 30'50 los 100 kilos de **MINERAL FENICADO.**

NOTA.— Estos productos van en sacos plomados de 50 kilos.

PARA ORDENES Y PEDIDOS AL AGENTE EXCLUSIVO

MAYOR, 78 **FRANCISCO GARCIA** **LÉRIDA.**

CARPINTERÍA

DE

RAMÓN MANÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataudes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA. — Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalera.

A los que no tengan zapatos de verano

	PTAS. CS
Zapatos color para Caballero.	6'50
Zapatos color para Señora vebe.	5'50
Zapatos color para Señora inglesa.	6'00

TODO A MANO Y NADA DE FÁBRICA

39.--LA VENTAJOSA.--Caballeros.--39

COLECCIÓN DIAMANTE

OBRAS ESCOJIDAS

DE DISTINTOS ESCRITORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Publicadas por tomos de 200 páginas en 8.º menor

ELEGANTES CUBIERTAS AL CROMO DISTINTAS PARA CADA VOLUMEN

OBRAS PUBLICADAS EN ESTA COLECCION

TOMOS.

1.—**R. de Campoamor**: Doloras.—1.ª Serie.
2.— id. : Doloras —2.ª Serie.
3.— id. : Humoradas y Cantares.
4.— id. : Los Pequeños Poemas.—1.ª Serie.
5.— id. : Los Pequeños Poemas.—1.ª Serie.
6.— id. : Los Pequeños Poemas.—1.ª Serie.
7.— id. : Colon, Poema.
8.— id. : El Drama Universal, poema, tomo I.
9.— id. : El Drama Universal, poema, tomo II.
10.— id. : El licenciado Torralba.
11.— id. : Poesías y Fábulas —1.ª Serie.
12.— id. : Poesías y Fábulas.—2.ª Serie.
13.—**E. Perez Escrich**: Fortuna, historia de un perro agradecido.
14.—**A. Lasso de la Vega**: Rayos de luz Traducciones en verso de los más célebres poetas extranjeros.
15.—**F. Urrecha**: Siguiendo al muerto.
16.—**A. Pérez Nieva**: Los Humildes; cuentos y siluetas.
17.—**Salvador Rueda**: El gusano de luz.
18.—**Sinesio Delgado**: Lluvia menuda.
19.—**Carlos Frontaura**: Gente de Madrid. Siluetas y semblanzas.
20.—**Miguel Melgosa**: Un viaje á los infiernos.
21.—**A. Sánchez Pérez**: Botones de muestra.
22.—**José M.ª Matheu**: ¡Rataplan! (cuentos).
23.—**Teodoro Guerrero**: Gritos del alma. (Desahogos en prosa).
24.—**Tomás Luceño**: Romances y otros excesos.
25.—**L. Ruiz Contreras**: Palabras y plumas
26.—**Ricardo Sepúlveda**: Sol y sombra: prosa y verso.

PRECIO: 2 REALES TOMO

ACABAN DE SALIR Á LUZ

L. Luis Contreras: «Palabras y plumas». . . . . 1 tomo
Ricardo Sepúlveda: «Sol y sombra», prosa y verso. . . . 1 tomo

SE VENDEN EN LA LIBRERIA DE **SOL Y BENET.**

Talleres de Maquinaria

José Safonts

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LERIDA

TONICO - GENITALES DEL **Dr. MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la **IMPOTENCIA** debilidad, esperatorrea y esterilidad.—Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean, Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales Carretas, 39, Madrid.* En Lérida: Farmacia del Dr. A. Abadal y Grau.